

11067861\*1

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N°10076391, cuyo objeto de compra es el "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJONES PLÁSTICOS CON CERRADURA Y TANQUES PLÁSTICOS CON CANILLA EN VEHÍCULOS DE OSE".

RESULTANDO I: que el objeto de la compra es necesario para el mejor funcionamiento vehicular, almacenamiento y acarreo de herramientas en los vehículos del organismo.

CONSIDERANDO I: se realizó invitación a ofertar a las empresas ALL POWER URUGUAY S.A., TRES EJES LTDA., SERVIPIEZAS S.A., FILAR S.A., FERROMAK LTDA., NALFER S.A. PERGOL MAQUINARIA S.A. y ROTOMOLDEOS NUEVA ERA S.A., así como se realizó la publicación de la compra directa en el sitio de ARCE.

CONSIDERANDO II: que se recibió ofertas de las empresas FILAR S.A. y ROTOMOLDEOS NUEVA ERA S.A.

CONSIDERANDO III: que analizadas las ofertas recibidas, se sugiere adjudicar la compra a la empresa FILAR S.A. por ser la oferta más económica en similitud de condiciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, la Gerencia de Servicios Generales, resuelve:  
---1°) ADJUDICAR a la empresa FILAR S.A. el objeto de la Compra Directa N°10076391.

---2°) AUTORIZAR un crédito por la suma de \$264.005,00 más impuestos, destinado a atender la presente erogación.

Montevideo, 18 de Abril de 2023

Miguel Reboledo  
Gerente de Servicios Generales